

Con fundamento en los artículos 25, 26 inciso a), 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 1, 33, 41, 42, 50, 51, 81, 82, 130 y 131 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como 30, 46 y 70 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

CONVOCA

A las ciudadanas, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, organizaciones de profesionistas y centros de investigación, a participar:

LUGAR

Los Foros de Consulta Ciudadana, se llevarán a cabo en las siguientes sedes:

- I. 27 de noviembre, 11:00 horas, en el Domo Campo Deportivo de Akumal, calle Punta Xel-Ha entre calle Punta Piedra, Akumal, Tulum, Quintana Roo.
- II. 28 de noviembre, 11:00 horas, en el Domo Principal de Cobá, calle Quintana Roo Nuevo Durango - Cobá 175, Cobá, Tulum, Quintana Roo. (consulta indígena)
- III. 29 de noviembre de 2024, 09:00 horas, en el Domo Dos Aguas, avenida Tulum entre calle Osiris, calle Sol Oeste y Alfa Sur, Tulum, Quintana Roo.

REGISTRO

Con el objetivo de asegurar un lugar y facilitar la organización del evento, los interesados en participar en los Foros de Consulta Ciudadana Municipal podrán REGISTRARSE Y ENVIAR SUS PROPUESTAS en:

1. https://tulum.gob.mx/consulta_ciudadana
2. En el módulo ubicado en el vestíbulo del Ayuntamiento del municipio de Tulum.
3. En la mesa de inscripción que se instalará en la entrada de la sede de cada Foro Ciudadano Municipal.
4. En el registro a esta consulta, los interesados sólo podrán inscribirse en una mesa de trabajo, incluso con más de una propuesta sobre el mismo eje temático.

Los participantes que tengan propuestas de diferentes ejes temáticos podrán enviarlas de manera digital o entregarlas físicamente en la mesa de registro.

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



TEMAS

Los foros se realizarán bajo cuatro ejes temáticos y para cada uno se designará una mesa de trabajo, tal como se describe a continuación:

Eje 1. Construcción de la Paz

1. Prevención del delito.
2. Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad.

Eje 2. Justicia Social

1. Salud efectiva.
2. Educación justa.
3. Promoción del deporte y la cultura.

Eje 3. Prosperidad Compartida

1. Infraestructura básica.
2. Fomento del desarrollo sustentable.

Eje 4. Gobierno Abierto, Honesto y Transparente

1. Anticorrupción, Transparencia y Mecanismos de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida por parte del C. Diego Castañón Trejo, presidente constitucional del municipio de Tulum, Quintana Roo (2024-2027), o su representación.
- Presentación de los trabajos para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal Tulum 2024-2027.
- Integración y desarrollo de las mesas de trabajo.
 - Mesa 1: Construcción de la Paz
 - Mesa 2: Justicia Social
 - Mesa 3: Prosperidad Compartida
 - Mesa 4: Gobierno Honesto, Abierto y Transparente
- Cada uno de los participantes tendrán hasta 5 minutos para presentar su propuesta y ser escuchada y analizada para tomarse en cuenta en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.
- El moderador cronometrará los tiempos y vigilará que el desarrollo del Foro se realice con base en los lineamientos de la presente convocatoria.
- El secretario técnico designado para conducir los trabajos de la mesa, presentará la minuta correspondiente, en la cual se integrarán las conclusiones del Foro. En un tiempo máximo de 20 minutos.
- Aquellas personas que no participen en las mesas de trabajo tendrán la posibilidad de registrar sus propuestas en un buzón ciudadano que será instalado en cada sede de los Foros Ciudadanos Municipales.
- Conclusiones e integración de acuerdos.
- Mensaje de cierre de los trabajos por parte del ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

PROGRAMA

Las mesas de registro se abrirán una hora antes del inicio del Foro para aquellas personas que no se hayan inscrito con anterioridad, y para la confirmación de asistencia de quienes ya tengan número de registro.

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el ayuntamiento de Tulum.

¡Tu participación puede hacer la diferencia!